

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «A»

CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LA ESCUELA DE FÚTBOL Y CLUB DEPORTIVO PARA LAS TEMPORADAS 2024/2025 Y 2025/2026

Reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 2 de septiembre de 2.024, a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios. GESTIÓN ESCUELA DE FÚTBOL Y CLUB DEPORTIVO PARA LAS TEMPORADAS 2024/2025 Y 2025/2026	
Expte: 749/2024	
Objeto del contrato: realización de los servicios de Gestión de la Escuela de Fútbol para las Temporadas 2024/2025 y 2025/2026, gestionándose, asimismo, el Club Deportivo que milita en la División de Honor Senior a Nivel de Andalucía Oriental. De otro lado, la Escuela de Fútbol de Cantoria, comprenderá la gestión y seguimiento de las categorías bebé, prebenjamín, benjamín, alevín, alevín federado, juvenil, cadete, infantil, veteranos y fútbol sala.	
Procedimiento de contratación: abierto, sujeto a regulación armonizada	Tipo de Tramitación: urgente
Códigos CPV: <ul style="list-style-type: none">- 92600000 Servicios deportivos.- 92600000-7 Escuela Municipal de Fútbol.- 92620000-3 Escuela Municipal de Fútbol.	
Valor Estimado del Contrato: 327.858,35 euros	
IVA: 68.850,25 euros	
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 396.708,60 euros	
Duración de la ejecución: DOS TEMPORADAS DE FÚTBOL (2024/2025 Y 2025/2026). El plazo comenzará el día de la firma del contrato	

PEDRO RUMI PALMERO (1 de 3)
Secretario-Interventor
Código de Verificación: 644c9f9533435ca873d18e66cb8b0eda
HASH: 644c9f9533435ca873d18e66cb8b0eda



JUAN DIEGO SEGOVIA URIBE (2 de 3)
Técnico Municipal
Código de Verificación: 1c5c8f862f09e8ecc4606c6b532
HASH: 91e11c5c8f862f09e8ecc4606c6b532



PEDRO PARRA CHACON (3 de 3)
Concejal Delegado
Código de Verificación: 1492e686aa87e88b09e34826ba
HASH: ce05161492e686aa87e88b09e34826ba



Cód. Validación: 6LL6TT2HTNSK9AKPSYMGDDPKS
Verificación: <https://cantoria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Código Seguro De Verificación	HfYL9ta9WxvincRftYEHDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Cerrillo Peña - Administrativo/a Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	02/09/2024 13:29:17
Observaciones	Jorge Jesus Espinosa Peñuela - Arquitecto Ayuntamiento Cantoria	Firmado	02/09/2024 13:25:18
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HfYL9ta9WxvincRftYEHDw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



finalizando el día 31 de agosto de 2.026.

La composición de la Mesa es la siguiente:

- DON PEDRO PARRA CHACÓN, Presidente.
- DON PEDRO RUMÍ PALMERO, Vocal.
- DON JORGE JESÚS ESPINOSA PEÑUELA, Vocal.
- DON JUAN DIEGO SEGOVIA URIBE, Vocal.
- DON ANTONIO CERRILLO PEÑA, Secretario.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Sr. Presidente la apertura del Sobre «A» que hace referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Sr. Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

- CD CANTORIA 2017, FC.

A la reunión no asiste el licitador.



Código Seguro De Verificación	HfYL9ta9WxvincRftYEHDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Cerrillo Peña - Administrativo/a Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	02/09/2024 13:29:17
	Jorge Jesus Espinosa Peñuela - Arquitecto Ayuntamiento Cantoria	Firmado	02/09/2024 13:25:18
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HfYL9ta9WxvincRftYEHDw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas.

El Sr. Presidente da por terminada la reunión a las 12:10 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Sr. Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 6LL6TT2HTNSK9APKSYMGDDPKS
Verificación: <https://cantoria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3



Código Seguro De Verificación	HfYL9ta9WxvincRftYEHDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Cerrillo Peña - Administrativo/a Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	02/09/2024 13:29:17	
Observaciones	Jorge Jesus Espinosa Peñuela - Arquitecto Ayuntamiento Cantoria	Firmado	02/09/2024 13:25:18	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HfYL9ta9WxvincRftYEHDw%3D%3D	Página	3/3	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			